JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

APARTADÓ, ANTIOQUIA

TRASLADO N° 25

Radicado N°	05 045 3103 001 **2021-00199-00**
Proceso	Pertenencia
Accionante	María Esther Álvarez Salas y otros
Accionado	Yina Paola Velásquez Arnas y otros

De conformidad con los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, la nulidad por indebida notificación propuesta por el demandado Rosa María Álvarez término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 2° de junio de 2022 a las 8:00 A.M

Expediente: 2021-00199-00

Apartadó Antioquia, 1° de junio de 2022.

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4760b666f048f4894ea05219c7433b78496845824590788254626a7ce91a6f82

Documento generado en 01/06/2022 04:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica